# "REVISTA TECNICA"

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

BUENOS AIRES
25 DE MAYO N.° 33
Unión Telefónica 496, Avenida

# "ARQUITECTURA"

Organo Oficial de la "Soc. Central de Arquitectos"
FUNDADA EN ABRIL DE 1904

## REDACCIÓN



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL É INTERIOR

| | Anual | Semestral | Mensual |
|---|---|---|---|
| "Revista Técnica" . . . . . . . . . . . . . . . . | $ 15.00 | $ 8.00 | $ 1.50 |
| "Arquitectura" . . . . . . . . . . . . . . . . . . | » 15.00 | » 8.00 | » 1.50 |
| "Revista Técnica" y "Arquitectura" . . . . . . . . | » 20.00 | » 12.00 | » 2.00 |
| » » » » con aviso profesional | » 30.00 | » 16.00 | » 3.00 |
| » » ó » » » » | » 25.00 | » 14.00 | » 2.50 |
| Números sueltos de "Revista Técnica" ó "Arquitectura" | | | » 2.00 |

Para los **estudiantes** se hace una rebaja de 25 % sobre los precios.

## EN EL EXTERIOR

"Revista Técnica" y "Arquitectura" . . . . . . . . . . . . $ oro 10.00 (anual)
» » ó » . . . . . . . . . . . . . » » 8.00 »

(Precio de avisos en la Guía Profesional: 2,50 pesos mensuales, suscripción á la Revista, con Suplemento de Arquitectura inclusive)

NOTA.—Las personas del Interior y del Exterior que deseen suscribirse á la REVISTA TECNICA, deben dirigirse directamente á la Administración, adjuntando el importe de la suscripción por un semestre ó año adelantado, por Correo, como valor declarado, ó de otra manera segura.




Septiembre-Octubre de 1913 Año XVIII° de la "Revista Técnica" y IX° de "Arquitectura"  NÚMERO 89





# PARÉNTESIS

Los lectores de ARQUITECTURA no hallarán a mal seguramente, que interpongamos, cual paréntesis excepcional entre los números ordinarios de esta publicación, uno destinado a reproducir monumentos célebres por su estructura y antigüedad, o de consagrado clasicismo a la par que exentos de banalidad, sobre todo si no omitimos la prevención de que no echamos en olvido el precepto de Jovellanos cuando recomienda no abusar de los *paréntesis*.

Por lo demás, creemos no merecer muy acres censuras de nadie que recorra las páginas de este número de ARQUITECTURA,—sobre todo si nuestros grabadores e impresores resultan a la altura de las circunstancias,—pues no concebimos haya entre nuestros lectores quienes sean capaces de librarse de la fascinación que deben producir en toda mente ilustrada las reminiscencias que despierta una reunión de maravillosas creaciones arquitectónicas de la índole de las reproducidas.

Las pocas páginas de grabados que se hallan en este número despiertan, en efecto, complejos recuerdos cuya evocación forma una parábola inmensa que abarca la historia del Arte en sus más seductoras etapas y gradaciones, para no referirnos a otras ideas sugeridas, no menos deleitosas para el espíritu.

Entre las obras de los artífices egipcios y las producciones maestras de los grandes creadores del período ojival hay, sin duda, un demasiado vasto campo de investigación artística para poder reflejar siquiera sean ligerísimas impresiones sintéticas en paralelo con tan sugestivas páginas de Arte.

Por ello nos concretamos a acompañar las reproducciones gráficas, que constituyen una apreciable selección de obras, a nuestro juicio, con dos interesantes trabajos sobre dos de ellas: la Catedral de Burgos y el Anfiteatro de Eld Dejm.

La interesante monografía sobre la Catedral de Burgos, debida a la autorizada pluma del arquitecto español don Vicente Lampérez y Romea, no puede ser de mayor actualidad en estos momentos en que reina honda preocupación en España por el estado de esta obra, una de las más preciadas joyas del arte gótico.

Cuanto a la correspondencia de nuestro colaborador-corresponsal, Mr. Franche, debemos dejar constancia de que ella es el fruto de impresiones recibidas por él en medio de esas ruinas del antiguo poderío romano cuya expansión marcó una época en la historia de la humanidad, siendo ella especialmente digna de recordación ahora que Italia parece llamada a reconquistar su antigua influencia en ese territorio de Africa, otrora campo de su eficiente acción civilizadora.

Ch.

## LA CATEDRAL DE BURGOS

Es el monumento de la Caput Castellæ una de las más insignes hechuras de aquel magnífico arte gótico, que, tras muchos tanteos y vacilaciones, logró en el siglo XIII crear un estilo que es la síntesis y compendio del espiritualismo cristiano y al par, una de las creaciones más sublimes del ingenio humano. Y el monumento burgalés es algo más; porque allí vertieron los artistas de todas las épocas el caudal de sus entusiasmos y de su inspiración, haciéndolo museo de todas las artes.

Poseía Alfonso VI unos palacios en Burgos, y al refundir todas las diócesis castellanas, los cedió para levantar una catedral, obra llevada a efecto entre 1075 y 1096. En esta vieja iglesia románica celebró sus bodas Fernando el Santo con doña Beatriz de Suabia, bendecidas por el Obispo D. Mauricio. Acompañó éste en su venida a la Princesa alemana, yendo a buscarla desde Burgos; y sin duda las impresiones recibidas en este viaje, incitaron al Prelado a elevar otra nueva Catedral, amplia y magnífica. El 20 de Junio de 1221 el Rey y el Obispo colocaban la primera piedra del templo: en 1230 ya se celebraba culto en ella (sin que esto signifique la conclusión total, sino sólo la de la cabecera), y acaso mediaba el siglo XIII cuando se cerraban las bóvedas de la nave mayor. La conclusión total alcanzó los días del XVI.

Quien fuera el maestro autor del monumento, es cosa no averiguada. El primero cuyo nombre figura en los archivos, es un *maestro Enrique*, muerto en 1277, y que debía ser insigne, por cuanto dirigió también la Catedral de León. Por cómputos de fechas se hace poco probable, aunque no imposible, que fuese quien comenzó la de Burgos. Después, se conocen los nombres de Juan Pérez, en el siglo XIII, Pedro Sanchez y Juan Sanchez de Molina, en el XIV; Martin Fernandez, Hans (Juan) de Colonia, en el XV, y Francisco de Colonia y Juan de Vallejo, en el XVI.

La Catedral de Burgos, considerada en su constitución primitiva y originaria, pertenece al estilo ojival o gótico en la época de mayor pureza y apogeo. Está emplazada en la ladera de un cerro, por lo cual, el nivel de la parte del Norte es mucho más elevado que el de las del Sur y Oeste. Tiene tres fachadas; la principal (Oeste), se compone de una zona baja en tres puertas, insignificantes hoy por una bárbara modificación del siglo XVIII; un gran cuerpo ocupado por una *rosa* y coronado por calada galería con estátuas entre las dos torres, terminadas por las célebres flechas o agujas. Las fachadas laterales, más sencillas, tienen hermosas puertas cuajadas de imaginería, y se coronan con sendas galerías con estátuas. La fachada del Norte se llama de la Coronería; la del Sur, del Sarmental. En un brazo del crucero se abre otra puerta, obra del maestro Francisco de Colonia, de estilo «Renacimiento», llamada de la Pellejería.

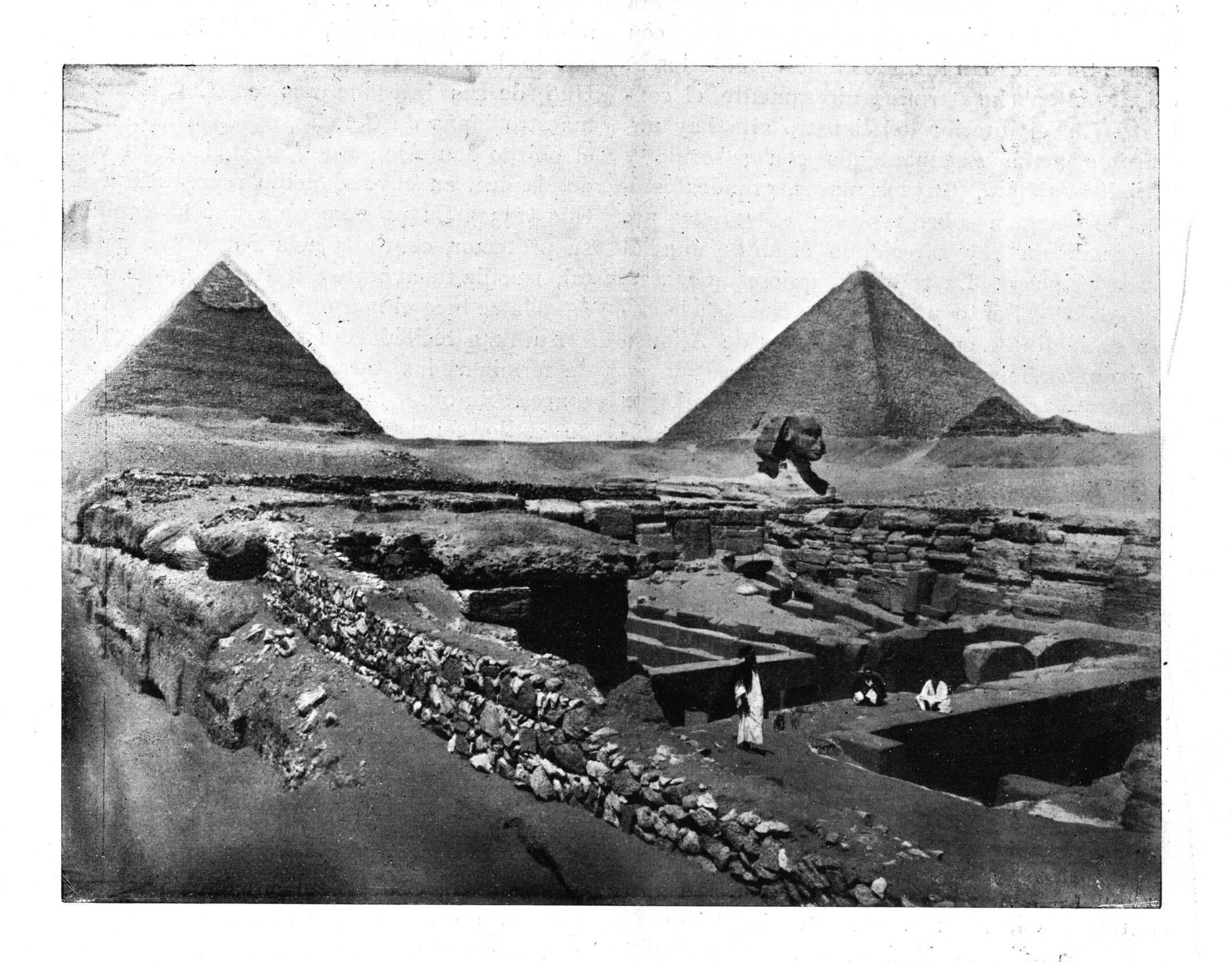
La disposición de la Catedral es la característica de las grandes iglesias monásticas y episcopales del siglo XII: forma de cruz latina, con tres naves en el *brazo mayor*, una sola en el del *crucero*, una capilla en cada brazo de ésta (1); *capilla mayor*, formando la *cabecera*, rodeada de una nave *(la girola)*, en la que se abren nueve capillas (2). Completaban este conjunto un claustro, a la derecha del brazo mayor, o de los pies, del que sólo se conserva una parte, muy alterada (hoy capilla del Sto. Cristo y vestuario de canónigos). Las naves se componen de grandes pilares y bóvedas de *crucería* (o sea con nervios), características de la arquitectura ojival. En todo el perímetro se desarrolla, sobre la nave baja, una galería (el triforio) y sobre ella hay altas ventanas con muy sencillas tracerías de piedra. Las bajas fueron muy estrechas, como se ve en la única que llegó a nosotros, en el lado de la Epístola.

Para sostener el equilibrio de toda la construcción hay al exterior enormes arcos (llamados *arbotantes*) que se apoyan en contrafuertes muy salientes, formando ese conjunto que da el sello propio a la arquitectura ojival.

Resumiendo estas observaciones, puede decirse que la Catedral está inspirada en los ejemplares más sólidos y primitivos del gótico francés, *huyendo de los atrevimientos a que más tarde* se lanzaron los maestros. Dentro de aquel tipo, es la de Burgos una obra original y sugestiva, apartada en muchos de sus elementos del patrón consagrado y general del estilo del siglo XIII allende el Pirineo (Amiens, Reims, Bourges, etc., etc.)

(1) Sólo existe la del lado del Evangelio.
(2) De las primitivas, sólo se conservan dos.

# LA GRAN ESFINGE Y LAS PIRAMIDES DE EGIPTO



*A 9 kilómetros de Gizéh (Egipto), en una esplanada de rocas, se levanta el grupo más famoso de esas pirámides de las cuales constituía una de ellas una de las 7 maravillas de la antigüedad.*

*La pirámide de Cheops (la de la derecha en nuestro grabado), llamada la Gran Pirámide, mide 146 metros de altura, teniendo los lados de su base 232 m². Su volumen ha sido calculado en 2.600.000 m³.*

*Interceptando la visual a la Gran Pirámide, vemos a la Gran Esfinge, varias veces milenaria también, que parece un gigante testigo mudo de los acontecimientos seculares del mundo, a los que parece contemplar con estóica filosofía. Como unidad única que pueda permitir apreciar las primitivas dimensiones de este Coloso «mitad estátua, mitad montaña», diremos que el contorno de su cabeza mide 80 pies.*

Comenzaba el siglo XIV. Por causas no sabidas, se acordó la construcción de otro claustro cercano a la cabecera de la Catedral, ocupando una posición inusitada. Aprovechóse el desnivelado emplazamiento del templo para hacerlo de dos pisos. Grandes ventanales con pétrea tracería dan luz a los ámbitos interiores: calado antepecho termina airosamente el conjunto. En el interior del claustro alto hay numerosos arcos ornamentados con soberbia y variadísima flora. En los muros, grandes estátuas se yerguen sobre repisas; entre ellas nótase la de un rey ofreciendo el anillo nupcial a una princesa. La tradición quiere que sean Fernando el Santo y Beatriz de Suabia; la crítica se inclina a creer en las efigies de Alfonso X y doña Violante.

Éntrase en el claustro desde la Catedral, por magnífica puerta en cuyas jambas se representan la Anunciación y dos Patriarcas; en el tímpano, el Bautismo de Cristo. Las hojas del siglo XV son magníficos ejemplares de talla en madera. No sin razón escribió el insigne Edmundo d'Amicis que esta puerta era, con iguales títulos que la del Baptisterio de Florencia, digna de dar entrada al paraíso.

Al mismo siglo XIV pertenecen dos grandes capillas que en el claustro se abren. La mayor, llamada de Santa Catalina, se construyó entre 1316 y 1354 para Sala Capitular, y es un altísimo compartimento, con bóveda estrellada. Los soportes de los pilares que están adosados a los muros, tienen curiosas escenas representativas de cacerías, homenajes de reyes moros a otro cristiano, y amores o escenas simbólicas. Es grande la minuciosidad en la reproducción de trajes y armas, por lo que aumenta su valor histórico e indumentario. Desde el siglo XVIII la capilla sirvió de sacristía, para lo cual se hizo la notable cajonería churrigueresca que hoy ostenta; labor de un Fr. P. Martínez, monje de Cerdeña.

La capilla contígua, llamada del Corpus Christi, es contemporánea de la anterior, aunque por sus caracteres parece más antigua (3).

Es también del siglo XIV la conversión del claustro viejo en capillas y dependencias, ya conservando su constitución primitiva, como en la hoy del Sto. Cristo y el vestuario de Canónigos, ya haciendo en su recinto obra nueva, como la de los Rojas, hoy de San Juan de Sahagún.

En el siglo XV la arquitectura gótica, camino de la decadencia, adquirió la fastuosidad que le ha valido el nombre de *estilo florido*. Uno de sus introductores en Castilla fué el maestro Hans de Colonia, traído a España por el obispo don Alonso de Cartagena, a su vuelta de Basilea, en cuyo Concilio representó a Castilla (1431). Su primera obra fué la capilla de su protector, contigua a la Puerta del Sarmental, sencilla todavía de arquitectura y de ornato. En ella se luce el magnífico sepulcro del obispo.

En 1442 recibió Hans de Colonia el encargo de terminar las torres, inconclusas hasta entonces. Su obra, bien marcada por el cambio de estilo, consistió en cerrar el último cuerpo de ventanas, hacer las plataformas y remates y elevar las celebérrimas flechas o agujas. ¿Quién no ha admirado aquellas esbeltísimas y ligeras pirámides, caladas como encaje? En esta obra hay que unir al nombre del maestro, el de los dos prelados por cuyos cuidados se hizo, don Alonso de Cartagena que la inició y don Luis de Acuña que la remató.

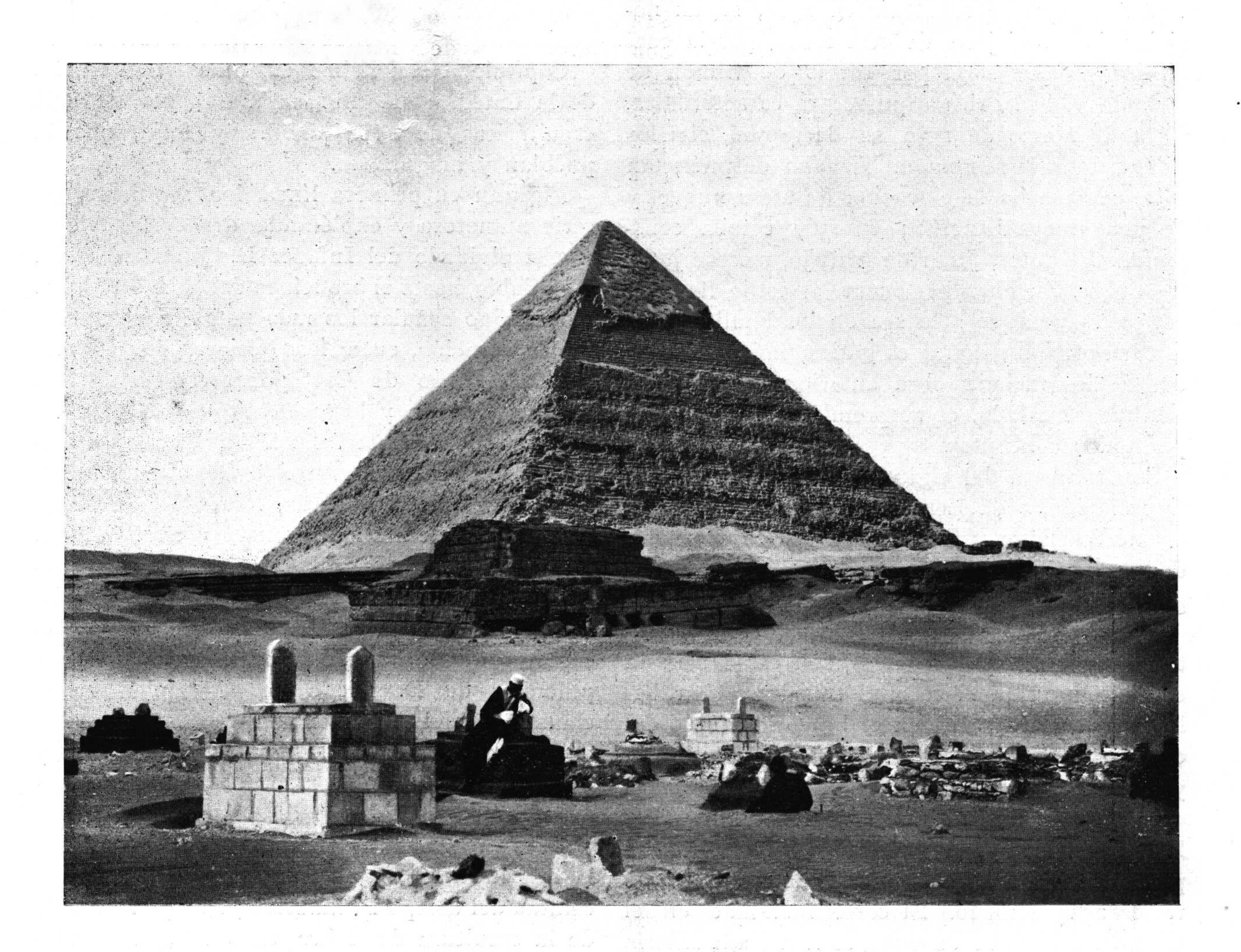
Después, la Catedral de Burgos se transforma y altera, enriqueciéndose, en pugilato de suntuosidad y magnificencia de próceres y prelados, con capillas, retablos, sepulcros, rejas, relieves y tallas.

Fué don Luis de Acuña el fundador de la capilla de la Concepción situada en el lado izquierdo de la nave, construída entre 1477 y 1488 probablemente por Hans de Colonia, aunque no concluída por él.

Simón de Colonia, hijo de Hans, demolió la antigua capilla del fondo de la girola para hacer la suntuosísima hoy existente, llamada del *Condestable*, por serlo de Castilla su fundador. Comenzóse después de 1482 y terminábase diez años más tarde: tiene planta octogonal con galería alta y cuerpo de luces elevadísimo, que cierra complicada bóveda, cuyos nervios forman en el centro una estrella calada: sistema que luego fué muy seguido en otras capillas de la Catedral y de la región. La belleza en las esculturas que decoran la portada y los pilares interiormente, y las fachadas exteriores, avaloran esta capilla, una de las más hermosas de España. La sacristía, algo posterior, nos trae a los días del « Renacimiento », en el siglo XVI

(3) En uno de sus muros está colgado el famoso *Cofre del Cid*, del que la tradición cuenta que fué dado a los judíos en garantía de un préstamo, asegurando que contenía oro. Es un arca del siglo XIII, de madera con herrajes, y sirvió para guardar los más preciosos documentos del Archivo del Cabildo.

# PIRAMIDE DE CHEFREN (EGIPTO)



*La Pirámide de Chefren es la segunda en importancia de las pirámides egipcias, pues solo la supera en dimensiones la de Cheops. Como ésta, fué erigida durante la IVª dinastía menfítica y contemporáneamente con la esfinge de Giséh.*

A esta centuria pertenecen otras famosas obras de la Catedral: la más importante es la linterna del crucero. Es casi seguro que no la hubo hasta que don Luis de Acuña levantó *una torre* que se construía en 1502, según noticias de un viajero de esta fecha, por la cual se deduce que sería por trazas de Simón de Colonia y de su rica arquitectura característica. El 4 de Marzo de 1539 se derrumbó, con los pilares que la sostenían. Un año después, tan sólo, comenzaba la elevación de otros nuevos y de una nueva linterna; en 1567 estaba construída. El autor, Juan de Vallejo, merece justo renombre. Su obra pertenece al estilo llamado *plateresco,* aunque sólo sea en los detalles, pues la composición general es gótica, imitada acaso de la desgraciada obra anterior. La bóveda, totalmente calada, es sorprendente y admirable por todos conceptos.

Son también del siglo XVI las capillas de la Consolación, o de Lerma, fundada en 1530, y las de Santiago y San Juan Bautista, construidas en 1524 1534, las tres de estilo gótico con grandes concesiones al Renacimiento.

Obras de importancia artística, complementarias de las arquitectónicas, son estas tres: la escalera interior, el coro, el trasaltar. Una bellísima escalera salva en el brazo izquierdo del crucero la diferencia de nivel entre la calle alta y el pavimento de la iglesia. Es de las llamadas «imperiales», de estilo del Renacimiento y fué labrada en 1619 por Diego de Silvo: el antepecho de hierro forjado y repujado es del maestro francés Hilario. El coro, instalado en el centro de la nave en 1552, contiene una sillería tallada con escenas de vida de Jesús, santos y variadísima ornamentación. Fué labrada por el famoso Felipe Viguerny, «El Bogoñón» (4). Del mismo son los relieves hechos en 1498, para cerrar el trasaltar, por el lado de la girola. Representa escenas de la Pasión de Jesús, y son una de las primeras manifestaciones en nuestro país del estilo «Renacimiento».

Con estas obras, y muerto el siglo XVI, se cierra el ciclo de las verdaderamente importantes y artísticas de la Catedral de Burgos. No dejaron en los XVII y XVIII de ejecutarse algunas (capillas de la Anunciación, de San Enrique, Sacristía nueva, trascoro), más para lamentadas que para admiradas. Y, por fin, sirve de clausura a la historia del templo Burgalés, la capilla de Sta Tecla, estupenda *máquina* churrigueresca, donde todo es grande: el espacio, el yeso empleado y la imaginación disparatada.

***

Capítulo especialísimo exigen en toda reseña de la Catedral de Burgos, las obras de arte escultóricas, de talla, pintura y forja, que la pueblan y magnifican.

Figuran en primera línea los sepulcros, en serie numerosa y expléndida, desde el modesto y casi olvidado del Infante D. Juan, hijo del Rey Sabio, hasta el broncíneo del obispo Peralta. No es sino señalar los más notables y suntuosos la mención, entre los góticos, del túmulo de D. Alfonso de Cartagena, con estupenda estatua yacente, y los arcos sepulcrales de Villegas y de Fuente-Pelayo, en el estilo más florido y fastuoso; y entre los del «Renacimiento», los túmulos de Acuña, fina obra de Diego de Silvo; el de Lerma, robusta y enérgica, del Borgoñón, en sus capillas respectivas; las suntuosas efigies de D. Pedro Hernández de Velasco y D.ª María de Mendoza, que esperan el sepulcro donde han de figurar; y los arcos sepulcrales de D. Diego de Santander, en el claustro, y del Abad de San Quirce, D. Juan Ortega, en la capilla de Santiago, aparatoso y teatral. Y allá en el centro del coro, como presidiendo a aquella serie de personajes a cuyas cenizas preparó tan soberbio panteón, ostentase la hoy mutilada, y en otro tiempo brillantísima estatua del obispo D. Mauricio, ejemplar notable de la escultura de cobre esmaltado, sobre un *alma* de madera, singularísimo en nuestra riqueza artística de los siglos XIII o XIV.

No es menos copiosa e importante la serie de retablos. El *mayor* es obra estimadísima del «Renacimiento», aunque en un estilo algo abultado y pomposo, conforme con la fecha (1562-1580) en que se hizo. Escenas religiosas de alta talla, asoman en una composición de Ordenes arquitectónicos. El dorado y estofado, hecho en 1593, hoy patinado por el tiempo, dan grande encanto al conjunto. Los autores fueron Rodrigo y Martín del *Haya.*

La capilla del Condestable tiene tres retablos. Uno, el del lado de la Epístola, es obra maestra de estilo gótico, del que es la arquitectura de los nichos, coronado con un enorme doselete que cobija policromadas estatuas' de grandísimo valor artístico. Otro, el central, es del «Re-

(4) La parte del testero fué añadida en el siglo XVII, para cerrar aquella parte, que estuvo abierta hasta entonces.

EL PARTENÓN (ATENAS)



*Construído bajo la administración del Gran Perícles, por el arquitecto Yctinos, con la colaboración del escultor Fidias, el Partenón fué considerado como el monumento de mayor mérito artístico de los erigidos en la céelebre Acrópolis de Atenas.*

nacimiento» con una sola escena, la Presentación, en figuras vigorosas y movidas. El tercero, lateral, es de igual estilo, aunque menos importante. Se ignoran los nombres de los autores, aunque no faltan atribuciones.

En el enorme retablo de la capilla de Sta. Ana, de estilo gótico florido y afiligranado, se desarrolla la genealogía de la Vírgen, en el místico árbol de Jessé. A lo que parece, es obra del Español Diego de la Cruz; su carácter germánico, acusa la inspiración de un artista extranjero, acaso Simón de Colonia.

Enorme y retorcido es el retablo churrigueresco de Sta. Tecla, no exento de relativo mérito; como lo tiene, en análogo grado, el de Santiago, de la degeneración española del estilo «Luis XV».

Las obras de forja de la Catedral de Burgos comprenden, en el estilo gótico, una interesante reja de la capilla de Sta. Ana, obrada a martillo; los hacheros o soportes de luces, de un tipo singular, colocados en los muros, ejemplares dignos de un museo; y en el estilo «Renacimiento», que pudiera llamarse *arquitectónico* por la tendencia a dar al hierro formas de columnas y entablamentos pétreos, hay dos rejas de bellísimos copetes, en la capilla de Lerma, y una soberbia, célebre en la historia de las artes españolas, del rejero Cristóbal Andino: la de la capilla del Condestable, insigne obra en la cual la forja y el repujado más hábiles se pusieron al servicio de una composición arquitectónica seudo-clásica, endulzada con primores de detalle de una elegancia sin igual.

Al lrdo de esta magnificencia de obras de escultura y forja, pobre lugar tiene la pintura en la insigne Catedral burgalesa: algunas hermosas e interesantes tablas procedentes del siglo XV (desmontado para hader el actual), dos trípticos de escuela flamenca (en la capilla del Condestable y en la sala Capitular), una Magdalena, en esa capilla, de escuela Leonardesca; una Vírgen, en la de Lerma, acaso de Sebastián del Piombo; un Cristo, de Mateo Cerezo, en la Sala Capitular.

De alhajas y ropas sagradas no es menor la pobreza. Las desdichas de nuestra historia en la primera mitad dei siglo XIX, dieron mala cuenta del tesoro. Olvidemos estas tristezas ante la contemplación admirativa de la insigne Catedral de Burgos.

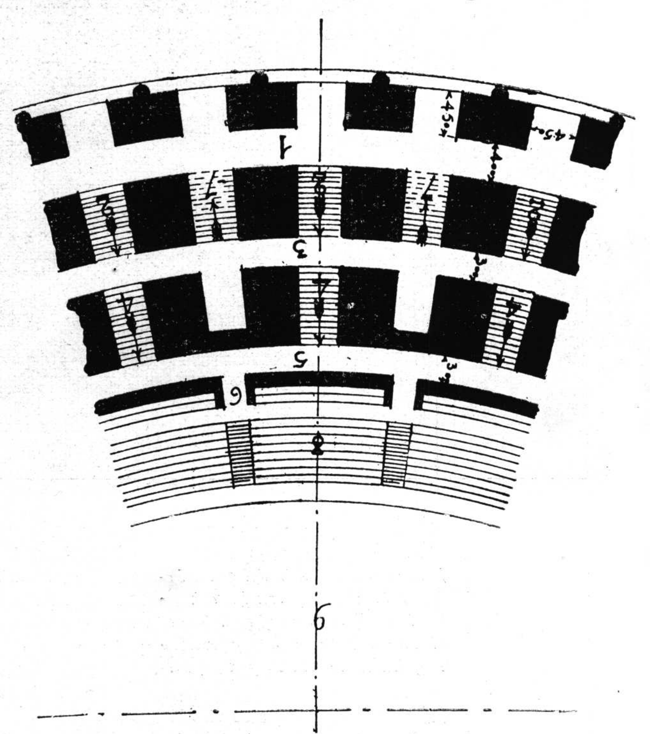
VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

## EL ANFITEATRO DE ELD DJEM (TÚNEZ)

POCAS ruinas presentan un aspecto más impresionante por su *masa* y su posición que los restos del anfíteatro de Eld Djem en *Túnez*.

Al aproximarse al caserío árabe de ese nombre se apercibe desde muy lejos, en la inmensa llanura ondulada, la masa imponente de esta enorme construcción elíptica, de un diámetro medio de 140 metros, elevando sus murallas y arquerias a 30 metros del suelo, dominando como una torre inmensa los casuchos árabes agrupados a sus pies.

La vista busca en vano otras ruinas recordando el esplendor de la gran ciudad que había podido edificar este monumento. No subsiste nada fuera de las substructuras de algunas villas.



**Planta de una parte del Anfiteatro de Eld Djem**

1 Galería de acceso.
2 Escalinatas para la galería de circulación.
3 Galería de circulación.
4 Escaleras de acceso a la primera fila de gradas.
5 Galería.
6 Puertas.
7 Escaleras de acceso a la galería del 1er. piso.
8 Graderías.
9 Circo.

La antigua Thysdrus ha desaparecido completamente. Sus materiales han sido utilizados por los Arabes para construír las ciudades de Kairouan y de Susa. Algunas columnas de-

# TEMPLO DE PESTO (SALERNO, ITALIA)



*Entre as ruinas de la antigua* PAESTUM, *el templo de Neptuno es el que se conserva más intacto. Digno émulo del Panteón de Atenas, sobre el cual algunos le hallan superioridad, es sin duda el templo dórico más majestuoso e imponente de los templos griegos que aún subsisten.*

masiado pesadas se encuentran abandonadas en el camino que conduce a estas ciudades.

El anfíteatro gana en majestad por efecto de este aislamiento, y en dimensiones por el contraste con los casuchos que lo rodean. Construído con piedra amarilla de Sicilia, de tonalidad tan vigorosa, resulta como tostado y dorado por el sol de diez y ocho sigios.

En la planta baja, se abren las cuarenta y ocho puertas de la galería que da acceso a las numerosas escalinatas que conducían a las gradas del anfíteatro.

Encima, dos galerías sobrepuestas, con arquerias. servían de paseo y de abrigo cuando un aguacero venía a interrumpir los juegos.

Un piso en ático hoy casi completamente destruído coronaba el edificio.

La galería superior que existía en el Coliseo Romano no fué nunca construída en el anfíteatro de Eld Djem. Pero las disposiciones, tan prácticas y bien adaptadas a las necesidades del anfíteatro Romano se hallan aquí reproducidas, de tal modo que no queda duda ninguna de que este último haya servido de modelo para esta construcción.

Si el exterior del edificio se halla relativa mente bien conservado en la mayor extensión de su frente exterior, el interior, cuando hasta él se llega por las escaleras semi destruídas, presenta un aspecto caótico.

Las enormes bóvedas que sostenían las graderías se hallan en parte destruídas; el circo está atestado de materiales. Una gran brecha abre completamente hacia el sud el recinto exterior y bloques de mampostería dificultan el paso.

El anfíteatro ha servido de fortaleza, según lo indica este amontonamiento de materiales. En él, los Romanos han resistido á los Vándalos y estos á los Arabes. Todos los materiales que podían ser fácilmente empleados como proyectiles han sido lanzados sobre los asaltantes, hasta el día que, trás un último asalto, el vencedor ha abierto una ancha brecha al inmenso edificio.

Este no ha sufrido después sinó las degradaciones de los constructores en procura de sus materiales.

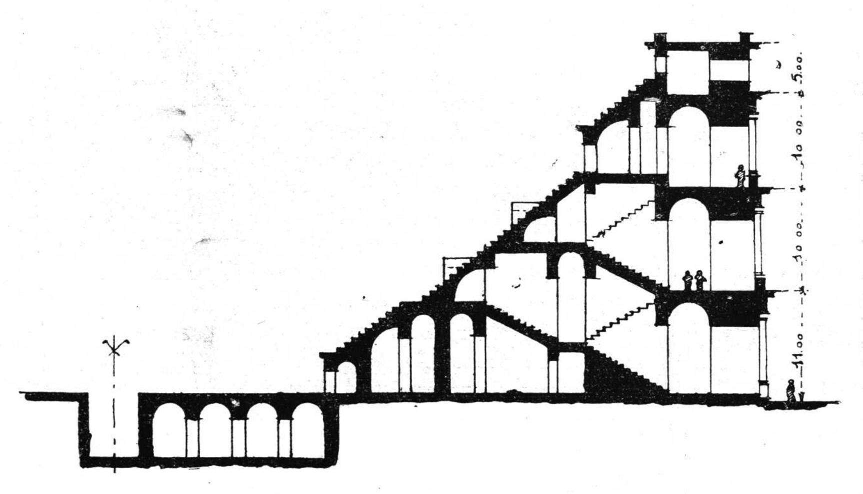
I ahora, sólo le queda á este viejo testigo de las alegrías populares, su colosal esqueleto.

Pero, tal cual es, él evoca poderosamente la grandeza de la dominación Romana que podía hacer erijir, en colonias tan alejadas, monumentos de esta magnitud.

Su circo mide sesenta y cinco metros por cuarenta y dos, y en el subsuelo se hallan las escavaciones en las cuales se encerraban las fieras empleadas en los combates y los conductos por los cuales llegaban las aguas destinadas á los juegos náuticos.

Todo espacio libre está utilizado con ese espíritu práctico que se halla en todas las obras Romanas.

Los paramentos del circo ostentaban revestimientos de mármol, ahora desaparecidos. El palco del gobernador; adornado con columnitas



Anfiteatro de Eld Djem (Túnez): Corte transversal

de mármol, se encontraba en el sitio de honor, flanqueado por las gradas que se sucedían de abajo hasta arriba, alrededor del inmenso circo, sin otra interrupción que las radiantes escalinatas.

Completamente arriba, contra el atico de la cima, estaban las últimas gradas, las de la plebe.

Un velum protegía la muchedumbre contra el ardor del sol.

Hoy, en la melancolía de estas ruinas derrumbadas, en esta solitud, es dificil inmaginarse el resplandor de los estucos, de los mármoles donde el sol se reflejaba; los gritos, los rumores profundos que han podido animar este enorme recinto, cuando una multitud abigarrada se movía como una nube de insectos sobre esas gradas, animando con sus clamores las carreras de

# EL ANFITEATRO DE ELD DJEM (TÚNEZ)



*Entre las ruinas romanas esparcidas en la que fué Regencia de Túnez, una de las más notables es sin duda el Anfiteatro de Eld Djem, la antígua "Tisdrus,, sólo superado en dimensiones por el Coliseo de Roma.*

*(Las vistas y cróquis que de este anfiteatro reproducimos en este número, han sido tomados directamente, para "Arquitectura,, por nuestro colaborador-corresponsal el arquitecto E. Franche).*

los carros o los combates de los gladiadores.

Ahora, la ruina parece dominar las ondulaciones del terreno que las rodea, como si ella esperase ver aparecer en lontananza a sus antiguos dueños, los habitantes de la Thysdrus antigua, de esa época lejana en que los sembrados cubrían los campos hoy áridos, cuando toda una ciudad formaba una magnífica cintura con sus monumentos y sus villas.

E. FRANCHE.

## INFORMACIONES

### Exposición Internacional de Bellas Artes en París.

Se proyecta para el año 1915 una Exposición Internacional de Bellas Artes en París.

Esta exposición tendrá una particularidad que es interesante anotar.

El jurado no será formado con artistas sino con críticos de arte y amateurs.

### Fabricación del Cemento en Norte-América.

Si la industria del cemento tardó mucho en desarrollarse en Norte América, la producción del mismo crece rápidamente ahora.

Fué solamente en 1875 que principió en Pensylvania la fabricación del Portland. En 1888 el valor de la producción alcanzaba apenas a 126.000 dolars.

Del ulterior desarrollo rápido de esta industria, dan fé las cifras siguientes:

| | |
|---|---|
| 1890 | 700.000 dolars |
| 1900 | 9.000.000 » |
| 1910 | 68.000.000 » |

### IV° Congreso internacional de la Industria de las Construcciones

La Liga Suiza de Contratistas de Obras anuncia para los dias 23 a 27 de Agosto de 1914 la reunión, en Berna, del Comité organizador del IV° Congreso Internacional de la Industria de las Construcciones, y el Presidente de la Federación Internacional ha fijado las cuestiones a tratar en el programa de la Junta.

Las cuestiones son las siguientes:

1.ª Convenio de trabajo común.—Reglas internacionales eventuales para las relaciones entre Asociaciones o Sindicatos de patronos y organizaciones obreras.

2.ª Enseñanza profesional.

3.ª Huelgas y paros.—Buscar medios prácticos para solucionar los conflictos.

4.ª Andamiadas y blindajes.—Estudio de su construcción desde el punto de vista técnico y del de la seguridad de los obreros.

El Congreso goza del alto protectorado del Gobierno Federal, hallándose a la cabeza del Comité organizador los señores Blattner, Presidente de la Liga Suiza de Contratistas de Obras y el Dr. Cagianut, Secretario de dicha Liga.

### Empleo del cemento armado en la construcción de chimeneas

La construcción de chimeneas de fábrica gana con ser hecha de cemento armado, pues queda plenamente reconocida la eficacia de este material, que en muchas circunstancias se impone con exclusión de cualquier otro.

En los alrededores de Paris hay chimeneas que se alzan sobre las mismas calder[illegible] objeto de ganar sitio, y esto obliga a red[illegible] con mucho su peso.

También cuando el terreno es poco firme precisa aligerar el peso de las chimeneas. Mas no se [illegible] por lo dicho que las aplicaciones del cemento armado quedan constreñidas a estos casos de exclusión de la mampostería, sino que aventaja a esta por su ligereza, que le hace menos exigente de cimientos, y, por consiguiente, menos dispendiosa.

Conocidas las ventajas, juzguemos el [illegible]lor de los reparos que se han hecho.

Una objeción se ha formulado en lo que respecta al tiro de las chimeneas de cemento armado.

Por ser el espesor de sus paredes mucho menor que el de las construidas de mampostería, juzgan que debe ser considerable la pérdida de calor por la superficie y el enfriamiento de los humos; que en su consecuencia menguaría la fuerza ascensional. Objeción que viene por tierra tan sólo se tenga en cuenta el coeficiente de conductibilidad del cemento, bien pequeño en comparación del de los ladrillos. Si a espesores iguales es triple la conductibilidad de la mampostería que la de cemento, con hacer las paredes de éste de la mitad de espesor, aun se ganará en la guarda del calor, o, dicho de otro modo, perderá menos calor por su superficie externa una chimenea de cemento que otra de ladrillo, aun con paredes doble de gruesas. Abundan ya las chimeneas de cemento, que funcionan a satisfacción de sus dueños en todos los paises, y su número prueba su buen comportamiento.

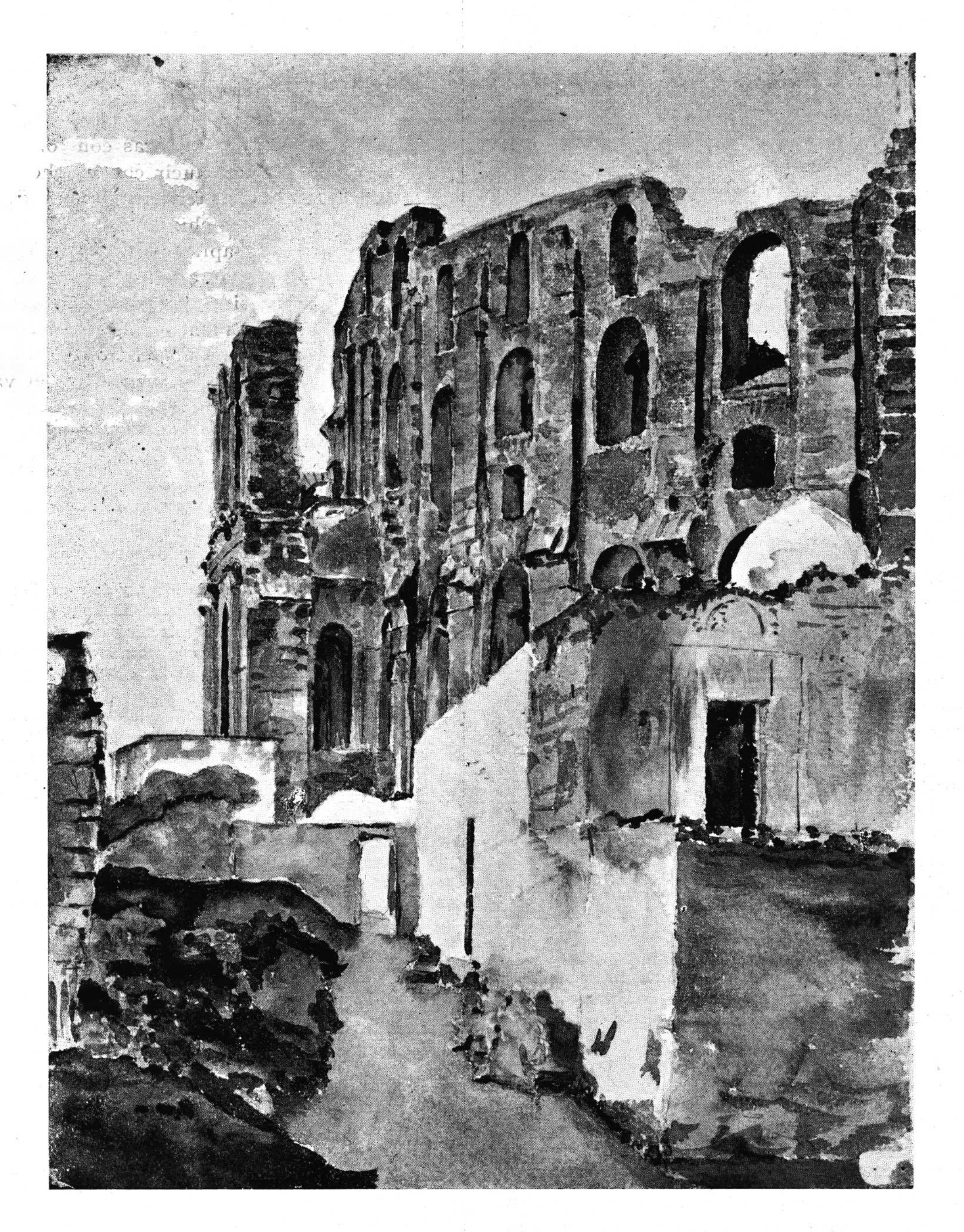
Hay quienes opinan que algunas chimeneas de cemento armado no deben resistir lo mismo que las de mampostería las altas temperaturas, y consecuentes con su modo de pensar restringen el uso de tales chimeneas para la evacuación de gases relativamente enfriados (calderas, por ejemplo), pero son prejuicios que arrincona la experiencia.

Una chimenea construida en 1906 para el servicio de hornos rotativos de cocción de cemento, aspira desde entonces sin cesar gases calentísimos sin indicios de quebranto.

En otra chimenea se produjeron a menudo explosiones en la base de la misma, explosiones que seguramente alzaron muchísimo la temperatura, siquiera fuese por breves momentos. Sometida a este régimen un año entero, la chimenea (60 × 230) aguanta sin resquebrajadura visible.

Justo es reconocer por todo ello que las chimeneas de cemento resisten tanto como las de ladrillo, las igualan en tiro y las aventajan en ligereza.

EL ANFITEATRO DE ELD DJEM (TÚNEZ)



Detalle (De una acuarela tomada para "Arquitectura„ por E. Franche)

# Sociedad Central de Arquitectos

## Extracto de las Sesiones de la Comision Directiva

### *Sesión del 26 de Agosto de 1913.*

Presentes: (Orden de llegada) Esteves, Del Valle, Waldorp, Chambers, Albertolli, Casterán, Aranda.

Presidente: Sr. Paul B. Chambers.

Se leen dos cartas de los señores J. A. Buschiazo y doctor Damianovich, aceptando el cargo de miembros de la Comisión de Arbitraje e Interpretación que les confirió la Asamblea general.

Se leyó una carta del señor Folkers, aceptando el cargo de Bibliotecario de la Sociedad.

Se dió lectura a una carta del señor Christophersen, proponiendo que se estudie la manera de conseguir de las compañías del ramo un seguro contra la responsabilidad material del Arquitecto director de una obra, por perjuicios de vida y hacienda, asunto que—según el proponente—preocupa en la actualidad a los profesionales europeos. Queda resuelto estudiar esta cuestión y hacerlo así saber al señor Christophersen, agradeciéndole el interés que demuestra por los asuntos que conciernen a a profesión.

No habiendo firmado aún el Sr. Coni Molina las actas de las asambleas celebradas el 5 del actual, se resuelve esperar que lo haga, para emprender los trabajos que ellas imponen a la Comisión Directiva.

Se dá lectura a un pedido de admisión hecho por el Arquitecto D. Raul G. Pasman, presentado por los consocios Srs. Víctor J. Durand y Emilio Repetto. Tratándose de un Arquiiecto diplomado por la Facultad, el Presidente somete sin más trámites su aceptación a votación secreta, resultando afirmativa por unanimidad.

Se cambian ideas sobre el nuevo local social, manifestando el señor Presidente que habiendo tenido conocimiento de que el Círculo de la Prensa desalquilaría en breve su local propio, ubicado en la calle Bolívar 531, lo ha visitado encontrándolo muy adecuado para la Sociedad, pues en él podría llevarse a la práctica la idea expresada en las Memorias de los ex-presidentes Srs. Morra y Hary, que consiste en instalar una exposición anexa de articulos de construcción. Expresa el señor Chambers la Seguridad de que esa exposición resultaría un éxito sin erogar gasto alguno, según algunas opiniones autorizadas que ha requerido préviamente. Como aún no tiene resuelto el Círculo de la Prensa la nueva ubicación de su local, se resuelve no perder de vista esta cuestión.

El señor Esteves expone un proyecto para que la Sociedad consiga un local propio, el cual consiste en solicitar de la Municipalidad la autorización para construir por cuenta de la institución en una plaza o paseo público, un pabellón destinado a exposición permanente de arquitectura. Explica en detalle el señor Esteves su proyecto, que es considerado factible por la C. D., quedando resuelto que se remitirá a cada uno de sus miembros una copia escrita de dicho proyecto, para que pueda estudiarse con detención y discutirse en la reunión próxima.

Se lee una nota del Congreso Nacional del Niño, pidiendo un detalle de trabajos que deba presentar la Sociedad a ese certámen. Se resuelve contestar acusándole recibo de su nota y que oportunamente se tomará en consideración su pedido.

El señor Esteves hace notar a la C. D. que a su juicio debe ser modificada en lo sucesivo la habilitacióu que hace la Facultad de Ciencias exactas a los Ingenieros, para que puedan ejercer la profesión de Arquitecto. Explica en detalle los motivos en que se funda y termina leyendo un borrador de nota para que la Sociedad pida esa modificación de quien corresponda. La C. D. encuentra muy conveniente y oportuno hacer ese pedido, y a solicitud del Sr. Esteves, resuelve encomendar el estudio detenido del borrador a una sub-comisión, que queda compuesta por el mismo proponente y el Secretario Sr. del Valle.

---

### *Sesion del 20 de Septiembre de 1913.*

Presentes: (Orden de llegada) Chambers, Esteves, del Valle, Albertolli, Coni Molina, Aranda.

Presidente: Sr. Paul B. Chambers.

Dió cuenta el señor Secretario que habiendo estimado conveniente remitir el nuevo arancel a los jueces civiles y comerciales, había consultado el punto con el Sr. Asesor Dr. Damianovich, y de acuerdo con un formulario de nota que este redactó, se hizo el envío a los magistrados aludidos y también a las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y en lo Comercial. Queda aprobado el procedimiento.

Se lée una nota del consocio Sr. Jaeschke, pidiendo una aclaración al Arancel de Honorarios. Se resuelve someterla a la Comisión de Arbitraje e interpretación.

Se lee un pedido de admisión como socio activo, hecho por el Arquitecto Rafael Peró (h), presentado por los consocios Emilio Repetto y Ándrés M. Velazquez. Estando en las condiciones requeridas por los Estatutos, el Sr. Presidente somete el pedido a votación secreta, resultando afirmativa por unanimidad.

Después de un breve cambio de ideas, y de acuerdo con lo resuelto en la última Asamblea general ordinaria, se designan a los Vocales de la C. D. Srs. Waldorp (hijo) y Albertolli, para integrar con los señores Fokers, Vidal Cárrega y Dr. Damianovich, la Comisión encargada de estudiar y redactar definitivamente las «Condiciones generales de contrato» para uso de los socios.

Se cambian tambien ideas acerca de la mejor forma de llevar a la práctica la misión que la Asamblea encomendó a la C. D. respecto de la revalidación de títulos extranjeros. Queda resuelto que, no siendo posible gestionar de la Facultad una modificación en los exámenes de revalidación, la Comisión Directiva atenderá a todo arquitecto extranjero que se presente a ella y dé pruebas de su competencia profesional, para facilitarle el exámen por los medios a su alcance.

Para iniciar los trabajos sobre «derechos del diploma» a que se refiere la moción del Sr. Prins, aprobada por la misma asamblea, se resuelve pedir por nota al Centro Nacional de Ingenieros, informe acerca del estado en que se encuentran los trabajos de constitución de la Vinculación de diplomados nacionales, a que, según actas anteriores de la C. D., está adherida la Sociedad.

Lée el Sr. Secretario la nota al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, pidiendo se establezca que los estudiantes de Ingeniería que Ingresen después del 1º de Enero de 1914 no estarán autorizados por su diploma para ejercer la profesión de Arquitecto. Dicha nota, que ha sido proyectada y redactada por el vice-Presidente Sr. Esteves, queda aprobada en todas sus partes. resolviéndose remitirla enseguida a su destino.

Se trata enseguida de otro proyecto del mismo Sr. Esteves relativo a Exposición de Arquitectura, del cual ya tienen conocimiento los señores miembros de la C. D. por habérseles enviado una copia de él a cada uno. Después de explicar nuevamente el Sr. Esteves el alcance de su proyecto, queda aprobado por unanimidad, aprobándose también una nota al Intendente Municipal, que se resuelve será entregada por una Comisión formada por los Srs. Chambers, Esteves y del Valle.

El proyecto general es el siguiente, que se transcribe en el acta para constancia: «Solicitar de la Intendencia Municipal, del Concejo, y en »caso de no tener éxito, del Gobierno Nacional, que contribuya a una »obra que hará honor a nuestra Capital, concediendo el terreno nece»sario para construir en algún paseo o plaza, un pabellón, destinado a »exposición pública de Arquitectura, y de Construcción y anexos, de»biendo servir al mismo tiempo, dicha construcción, de asiento a la »S. C. de A.—La Sociedad tomaría a su cargo la formación, dirección »y mantenimiento de las Exposiciones, proponiéndose con esto el au»mento de la cultura arquitectónica y la difusión de toda clase de co»nocimientos relacionados con la arquitectura.—Se destinaría una sec»ción. para la Municipalidad, que daría a conocer sus reglamentaciones,

CATEDRAL DE AMIENS (FRANCIA)



Terminada en 1269.—Arquitecto: Roberto de Luzarches

»iniciativas, mejoras, proyectos etc, relacionados con la arquitectura.— »Dada la importancia de una exposición, cuya necesidad se hace sentir »su ubicación estaría indicada en la plaza San Martin o en su futura »ampliación, en el paseo de la Recoleta, en los jardines del Paseo de »Julio, o en cualquier otro sitio análogo.—Como los industriales y co- »merciantes tendrían en gran número interés en ser expositores en la »sección construcciones y anexos, se permitiría, a la S. C. de A., la ex- »plotación de esta sección, debiendo destinarse el producto: primero, »al levantamiento de las deudas que la Sociedad contraiga para edificar, »y más tarde para el mejoramiento de la exposición de Arquitectura.— »La concesión se otorgaría por tiempo indeterminado y si la S. C. de A· »se disolviera o por cualquier otra circunstancia renunciara al sosteni- »miento de la exposición, la construcción pasaría a ser propiedad Mu- »nicipal.—La concesión quedaría nula si no se diera principio a la eje- »cución de las obras, antes de los tres años de otorgada.—Los planos »para la obra se sacarían a concurso entre los miembros de la »S. C. de A. y la elección la haría la comisión directiva de la »misma, de acuerdo con la Intendencia Municipal.—Obtenido el te- »rreno, se estudiaría la parte financiera, tratando de obtener los fondos »necesarios para la edificación, solicitándolos a las Cámaras, emitiendo »acciones, estableciendo la categoría de socios vitalicios, o de cualquier »otra forma que se resolviera en asamblea convocada al efecto, prévia »consulta del Asesor letrado de la S. C. de A.—En caso de emitirse »acciones, los industriales y comerciantes que deseen ser expositores »deberán ser subscriptores en número proporcionado a la superficie que »quieren ocupar, no quedando por ello libres de abenar los alquileres »y de todo lo que la S. C. de A. disponga.—Podría abonarse, a los ac- »cionistas, un interés corriente y la S. C. de A. quedar autorizada a »rescatar acciones, por sorteo y a medida que su situación económica »lo permita.—Aquellos miembros de la S. C. de A. que se suscribieran »a un cierto número de acciones, podrían hacerse acreedores al nom- »bramiento de socios honorarios.»

El Sr. Secretario dá cuenta que de acuerdo con el Sr. Presidente, se había propuesto al Círculo de la Prensa el alquiler de su local, pero que esta institución ha contestado tener una propuesta anterior.

Se destina á la próxima sesión una nota confidencial relativa a la creación de un registro de constructores.

---

*Sesión del 30 de Septiembre de 1913.*

| | |
|---|---|
| Presentes: | Presidente: Sr. Paul B. Chambers. |
| (Orden de llegada) | |
| Del Valle | |
| Chambers | |
| Esteves | |
| Aranda | |

El señor Chambers deja constancia de haber presentado en compañía de los señores Esteves y del Valle, las notas a la Intendencia y a la Facultad, que se aprobaron en sesión anterior. Explica también las gestiones hechas al respecto y la buena acogida que se ha dispensado a ambos asuntos.

Se lée la nota confidencial del señor Asesor relativa a creación de un registro de Constructores. Después de discutir la cuestión en detalle, queda resuelto que se abra un libro donde se anotará bajo el nombre de cada constructor los de los arquitectos a cuyas órdenes hayan trabajado y el año en que se ejecutaron las obras. Dicho libro se formará con los datos que dén los socios a quienes se les pasará una circular periódica para ese fin; y tendrá por objeto facilitar la tarea de pedir informes, cada vez que uno de los asociados quiera enterarse de las aptitudes y procederes de un constructor o contratista a quien ocupe por primera vez. Se resuelve comunicar especialmente esta resolución al señor Asesor, y al consocio Sr. Chanourdie, iniciador de este asunto.

Se lée un oficio del señor Juez de Comercio Dr. Avellaneda, consultando a la Sociedad sobre los honorarios que se cobran por confección de planos, detalles, pliego de condiciones y presupuesto de una obra, en el juicio seguido por don E. R. contra G. D. No indicándose en el oficio el monto ni la categoría de la obra, se resuelve contestar que son indispensables tales datos para evacuar la consulta. De los presentes ninguuo tiene conocimiento de que entre los litigantes haya un profesional.

Se lée una nota del Vocal Sr. Waldorp aceptando el cargo de miembro de la Comisión encargada de redactar las «Condiciones generales de contrato.»

No habiéndose conseguido aún un local adecuado para la Sociedad, se resuelve dirigir una circular a los socios rogándoles comuniquen a Secretaría cualquier dato al respecto.

Se resuelve colocar en un marco adecuado el diploma de «Gran premio» que ha otorgado a la Sociedad la Exposición de Turin, y que acaba de recibirse.

El señor Chambers hace moción para que se dirija una nota de agradecimiento a la Sociedad Cooperativa Telefónica, que tiene instalado gratuitamente en este local social un aparato de teléfono, desde hace siete años. Así queda resuelto, disponiéndose que además se remita la cantidad de $ 50 para la Caja de protección de los empleados de dicha Compañía.

Manifiesta el mismo Sr. Chambers que tiene conocimiento que se ha impreso una edición nueva de los proyectos que concurrieron al Concurso para el Palacio de la Paz, en La Haya; obra que es muy interesante para la Sociedad. Queda resuelto dar conocimiento de ello al Sr. Bibliotecario, para que tome las medidas que crea oportunas.

El Sr. Chambers hace saber a la Comisión que un asunto particular le obliga a salir enseguida para Europa, de donde regresará dentro de 2 o 3 meses. Manifiesta que entrega gustoso la Presidencia al Sr. Esteves, convencido de que la tarea directiva de la Sociedad queda en excelentes manos.

El Sr. Esteves presenta un proyecto de nueva categoría de socios, que se denominarán aspirantes. Explica la conveniencia de esta reforma que facilitaría el ingreso de los Arquitectos diplomados recien recibidos en quienes la Sociedad debe fundar sus mayores esperanzas. Aceptada la idea en general por los miembros presentes, se destina el asunto para la próxima sesión.

---

*Sesion del 14 de Octubre de 1913.*

| | |
|---|---|
| Presentes: | Presidente: Sr. Luis P. Esteves. |
| (Orden de llegada) | |
| Del Valle | |
| Esteves | |
| Coni Molina | |
| Aranda | |

Se leyó enseguida una nota del Centro Nacional de Ingenieros por la que se invitaba al Presidente de esta Sociedad a una reunión preparatoria de la «Vinculación de diplomados nacionales. El Sr. Vice-Presidente manifiesta que concurrió a dicha reunión, donde solo se designaron los componentes de una Comisión que redactará las bases de la asociación citada. Expresa tambien que teniendo en cuenta el mandato de la última asamblea, relativo a las condiciones bajo las cuales esta Sociedad hará parte de la Vinculación, ha conseguido que se resolviera pedir a las Sociedades adherentes expliquen por escrito cuáles son sus ideas respecto a los fines de la Vinculación o Federación a constituirse; para que de esta manera la Sociedad Central de Arquitectos pueda hacer constar los anhelos dé sus socios, claramente expresados por la Asamblea. Se cambian ideas al respecto y se resuelve que la Sociedad propondrá que «entre los fines de la nueva institución, figurará el apoyo que la Federación debería prestar a toda gestión que iniciara cualquiera de las sociedades que la forman, en el sentido de dignificar, elevar y *deslindar una profesión sin perjuicio de otra.*» Queda tambien resuelto que como caso concreto, se acompañe una copia de la nota que la S. C. de A. dirigió a la Facultad, relativa a las profesiones de arquitecto e ingeniero.

El Sr. Secretario comunica que de acuerdo con lo resuelto por la C. D., se ha dirigido ya la circular a los socios sobre el «Registro de Constructores». Lée una nota del Sr. Christophersen adjuntando una ista de constructores.

Observándose que al parecer el Sr. Christophersen solo ha incluido en la lista una pequeña parte de los constructores que han trabajado a sus órdenes, se resuelve contestarle, para hacerle saber que el objeto del Registro es abarcar todos los constructores, buenos y malos, para de esta manera salvaguardar los intereses de los socios y de sus clientes.

Se estudia nuevamente el asunto relativo al consocio Sr. Dormal, pendiente desde la sesión anterior. El Sr. Esteves manifiesta que se ha entrevistado con el Sr. Dormal, al que ha pedido una nota explicativa de las teorias que sostiene ante el Concejo Deliberante, para que la Comisión pueda enterarse de ellas con detención; pero el citado consocio se rehusó, diciéndole que solo pedía una opinión particular. En vista de esto se resuelve que la C. D. no emita oficialmente ninguna opinión al respecto, pero los miembros presentes quedan comprometidos a hacer llegar su opinión particular al Sr. Dormal.

El Sr. Vice-Presidente explica en detalle su proyecto relativo a la creación de la categoría de socios aspirantes; quedando resuelto se remita a los socios una circular que contenga la modificación del artículo II de los estatutos, en la forma que lo propone el Sr. Esteves pidiéndoles al mismo tiempo su opinión sobre ella, para citar despues a una asamblea con el fin de aprobarla.

Se lée una carta del arquitecto Sr. León Engel, pidiendo un ejemplar del Arancel de Honorarios. Queda resuelto se le remita uno,

El Sr. Esteves menciona la conveniencia de que la Sociedad propiciara la realización de conferencias, que podrían ser dadas por los aso-

CATEDRAL DE ROUEN (NORMANDIA)




La llamada "Tour du Beurre,,

ciados en nuestro local social. Se dispone que se remita una circular a los socios manifestándoles que la C D. vería con agrado que algunos socios propendieran de este modo a realizar uno de los fines que persigue la Sociedad propender a difundir el gusto por la Arquitectura (inc. 3 art. 1º de los estatutos).

Se toma nota de un aviso de ausencia que remite el consocio S[illegible] Emilio Repetto.

Por indicación del Sr. Esteves, se cambian ideas ace[illegible] de la [illegible]niencia de instituir un premio para otorgarlo anual[illegible]nte al [illegible] alumno de la Escuela de arquitectura de la Facultad. Sin arriba[illegible] una solución definitiva, se resuelve dejar el asunto para la próxi[illegible] sión.

---

*Sesión del 28 de Octubre de 1913.*

| | |
|---|---|
| Presentes: | Presidente: Sr. Luis P. Esteves. |
| (Orden de llegada) | Se cambiaron ideas acerca del nuevo local social, |
| Del Valle | resolviéndose por indicación del Sr. Esteves hacer |
| Esteves | previamente una «enquette» entre las principales |
| Coni-Molina | casas de artículos de construcción, para conocer |
| Waldorp | aproximadamente el espacio que se necesitaría para |
| Aranda | la exposición de muestras. |

Queda encargado el Sr. Secretario de redactar las circulares que sean necesarias a este objeto.

Se lée una nota del consocio Sr. Lavigne pidiendo a la Comisión Directiva se expida en una consulta que hace sobre aplicaeión del Arancel de honorarios. Después de estudiar el punto, y en vista de que el Sr. Lavigne lo solicita, se resuelve manifestarle la opinión particular de la C. D. pero haciéndole presente que la opinión oficial de la Sociedad, solo puede ser expedido por la Comisión de Arbitraje e Interpretación.

El Sr. Secretario informa que han comenzado a recibirse los informes pedidos a los socios para el Registro de Constructores. Se lée una ampliación a la lista remitida por el Sr. Chistophersen, conteniendo la nómina de los subcontratistas de diferentes gremios, la cual se destina tambien al Registro.

Se discute nuevamente lo relativo a la institución de un premio para el mejor alumno de la Escuela de Arquitectura, resolviéndose postergar este asunto para cuando se discuta la creacion de la categoría de socios aspirantes.

Se lée una nota del Centro Nacional de Ingenieros, solicitando las ideas de la Sociedad acerca de los fines que debe perseguir la Federación de diplomados nacionales. Hace constar el Sr. Vice-Presidente que esa nota ya fué contestada de acuerdo con lo resuelto en sesión anterior. Manifiesta tambien que ha concurrido a una nueva reunión, que no tuvo efecto por falta de quorum.

Se léen dos notas del consocio Sr, Kronfuss, una relativa a su aceptación en la Sociedad y otra ofreciendo un posible local para la Sociedad.

Se lée una nota de la Sociedad Cooperativa Telefónica, acusando recibo de la donación hecha para la Caja de Protección de empleados de la misma.

Se lée una nota del Sr. G. Lloyd Davies ofreciendo la suscrición a una revista extranjera. Se dispone se dé aviso oportuno al Sr. Bibliotecario.

Habiéndose recibido dos pedidos de admisión firmados por los Arquitectos Sres. Jacobo P. Storti y Luis E. Palau, presentados ambos por los consocios Sres. Andrés M. Velázquez y Emilio Repetto, y tratándose de profesionales diplomados por la Facultad de Ciencias Exactas, el Sr. Vice-Presidente los pone a votación secreta de acuerdo con la disposición pertinente de los Estatutos; resultando los dos solicitantes admitidos por unanimidad de votos.

---

## COMISION DE ARBITRAJE É INTERPRETACION

### ACTA.

El dia 30 de Septiembre de 1913, siendo las 5,30 p. m. constituida en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, la «Comisión de Arbitrage e interpretación», con asistencia de los Señores Juan A. Buschiazzo, Joh. J. Doyer y Narciso del Valle (h), se dió lectura a una nota del Sr. Arquitecto Victor J. Jaeschke, fecha 5 del corriente cuya parte esencial dice así: «Desearía saber cuanto importan los honorarios »de un Arquitecto, cuando el propietario desea construír empleando »*los mismos planos del edificio A*, ya ejecutado y terminado, otro edi»ficio idéntico B. al lado mismo, sin que el autor de los planos, presu»puestos, detalles, etc. del primer edificio, intervenga para nada en la »2ª construcción; (aplicación del art. 9 del Arancel de la S. C. A.). No »pu[illegible]haber acuerdo entre las partes, sinó sobre una base equitativa. [illegible]ay precedentes? Los honorarios correspondientes al edificio A [illegible]eron abonados íntegramente *sin discusión*»

Despues de cambiar ideas al respecto, se resuelve por unanimidad manifestar al Sr. Jaeschke, que no habiendo precedentes bien definidos y determinados respecto a la consulta objeto de esta reunión; la Comisión de Arbitraje e Interpretación, resuelve comunicar al interesado que según su leal saber y entender el honorario correspondiente en el caso consultado, sería la mitad del que correspondería a la ejecución de un proyecto nuevo en las diferentes partes en que fuera utilizado en la nueva construcción.

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando los presentes, para constancia.

(Firmado) Juan A. Buschiazzo, Joh. J. Doyer
N. del Valle (hijo)

---

## CORRESPONDENCIA

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1913.

*Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.*

Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirtgirme al Señor Presideute y por su intermedio a la Comisión de Arbitraje para pedirles una *aclaración* a nuestro Arancel de Honorarios, la que desde ya agradezco.

Desearía saber, cuanto importan los honorarios de un Arquitecto, cuando el propietario desea construír, empleando *los mismos planos de edificio A*, ya ejecutado y terminado, otro edificio idéntico B. al lado mismo, sin que el autor de los planos, presupuestos, detalle, etc, del primer edificio, intervenga para nada en la 2.a construcción; (aplicación del art. 9 del Arancel de la S. C. de A.)

No puéde haber acuerdo entre las partes, si nó sobre una base equitativa. No hay precedentes? Los honorarios correspondientes al edificio A fueron abonados íntegramente, *sin discusión*.

A la espera de su grata contestación, tengo el agrado de saludar al señor Presidente, con toda consideración, y suscribirme s. s. s.

Victor J. Jaeschke.

---

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1913.

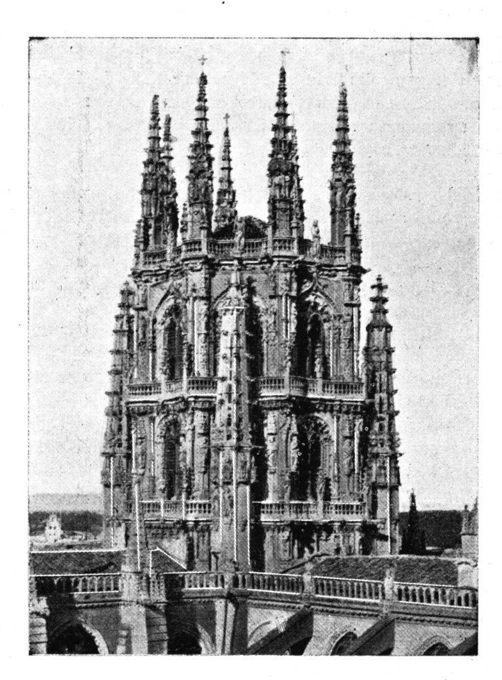
*Señor Intendente Municipal de la Capital, Dr. Joaquín S. de Anchorena.*

En el convencimiento de que el Sr. Intendente ha de interesarse por todo lo que pueda ser beneficioso para el público, y principalmente por algo que pueda influir en el mejoramiento de la estética edilicia como consecuencia de su mayor cultura al respecto, me dirijo al Señor Intendente, como Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, solicitando la concesión del terreno necesario en los jardines de alguna plaza o paseo, para construír un pabellon destinado a Museo y Exposición pública de Arquitectura, construcciones y anexos.

Consideramos que en una Ciudad que ha llegado al grado de adelanto de la nuestra, es hora de preocuparse de la difusión de ciertos conocimientos de Arquitectura, evitando en la única forma posible que sigan multiplicándose las malas construcciones, de las que ciertamente, no se puede culpar ni a los profesionales ni a las autoridades.

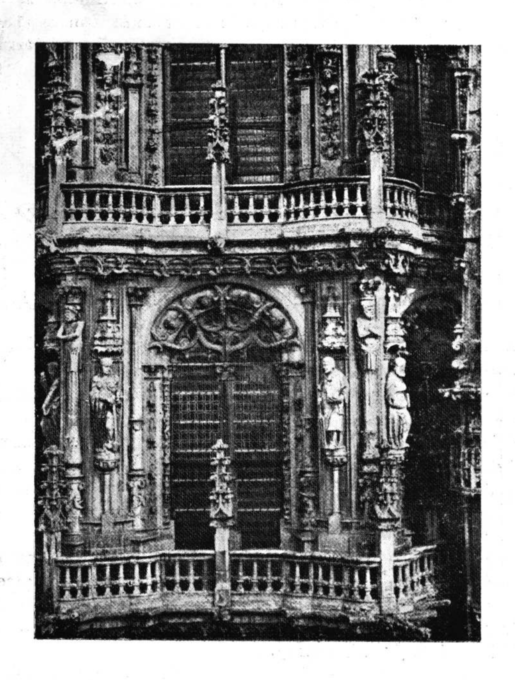
Como la formación de una Exposición de Arquitectura, no será la obra de un dia y no dejará de ofrecer innumerables dificultades, que solo podrán ser salvadas por personas competentes e interesadas en aumentar el prestigio de la Arquitectura nacional; consideramos que la Sociedad Central de Arquiteetos, que está formada por casi la totalidad de los Arquitectos establecidos en el pais, es la llamada a llevar á cabo, cón la ayuda de la Intendencia, obra tan benéfica y honrosa.

Tratándose de un edificio que además de ser de interés y utilidad pública y un signo de cultura, contribuirá por su carácter monumental o decorativo, al embellecimiento del sitio donde se levante; su ubicación estaría indicada en la Plaza San Martín o en su futura ampliación donde podría hacerse armonizar con otras obras que proyectará seguramente el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad.



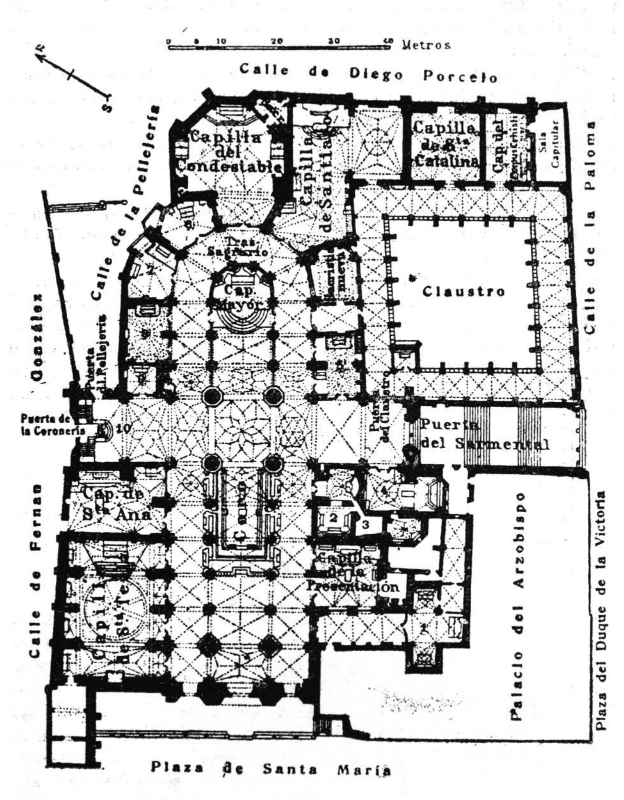
Linterna del Crucero

Detalle exterior de la Linterna del Crucero



# LA CATEDRAL DE BURGOS (ESPAÑA)

Planta General




REFERENCIAS AL PLANO GENERAL

1. Capilla del Santísimo Cristo.
2. » de San Juan de Sahagún.
3. Relicario.
4. Capilla de la Visitación.
5. » de San Enrique.
6. » de San Gregorio.
7. » de la Asunción.
8. » de la Natividad.
9. » de San Nicolás.
10. Escalera Dorada.

Si no fuera posible darle esa ubicoción, esperamos de la Intendencia, la oferta de cualquier otro sitio análogo.

Para la ejecución de la obra la Sociedad Central de Arquitectos confía en que podría obtener los fondos necesarios entre sus mismos asociados y entre los industriales y comerciantes que estén interesados en ser expositores en la Sección Construcciones y Anexos, cuya explotación por lo Sociedad Central de Arquitectos, le permitirá cancelar las deudas que contraiga para la edificación y disponer de una fuente de recursos para formar y mantener la Exposición de Arquitectura.

No obstante, si antes de tres años de otorgada la concesión del terreno, no se diera princípio a la ejecución de la obra, podría considerarse anulada; y si por cualquier circunstancia, después de un cierto número de años de existir la Exposición, la Sociedad Central de Arquítectos resolviera no continuar atendiendo a su sostenimiento, la construcción pasaría a ser propiedad municipal.

En caso de que el Señor Intendente nos conceda lo que pedimos, los planos para la obra se sacarían a concurso entre los miembros de la Sociedad Central de Arquitectos, y no se tomaría resolución alguna sin intervención de la Municipalidad.

Además de las Secciones indicadas, podria reservarse una Sección especial para la Municipalidad, con el objeto de exponer todo lo relacionado con la edificación, que la Intendencia pudiera tener interés en dar a conocer al público.

Para mejor mantenimiento de las expostciones y mayor interés de los expositores, industriales y comerciantes, la Sociedad Central de Arquitectos tendría su asiento en la misma Exposición.

Saludo al Señor Intendente con la mayor consideracion.

(Firmado) PAUL B. CHAMBERS
Presidente.

*N. del Valle (hijo).*
Secretario.

---

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1913.

*Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.*
Ingeniero Juan F. Sarhy.

La Comisión Directiva de la «Sociedad Central de Arquitectos», que tengo el honor de presidir, compenetrada de la necesidad de fomentar el desarrollo de la Arquitectura Nacional y de la profesión; y en la seguridad de que toda iniciativa en ese sentido, merecerá la preferente atención del Honorable Consejo, que Vd. dignamente preside, juzga oportuno dirigirse a él, pidiendo resuelva con carácter definitivo, cual debe ser el alcance y la limitación que tengan en la práctica profesional los diplomas otorgados por esa Facultad.

No se nos ocultan las razones que han existido hasta ahora, para facultar a los Ingenieros Civiles al ejercicio de la profesión de Arquitecto. Antes la edificación era más simple entre nosotros, la enseñanza de la arquitectura era menos incompleta para los Ingenieros; más tarde la escuela de arquitectura otorgaba muy pocos diplomas; era necesaria esta época de transición, época que ha sido siempre la característica de toda evolución normal.

Hoy debido a los encomiables esfuerzos de ese Consejo, la Escuela de Arquitectura tiende a ocupar el sitio que le corresponde. Creemos llegado el momento de hacer desaparecer una disposición que a nuestro juicio resulta anacrónica y perjudicial.

En efecto, no son pocos los casos en que una vocación es apartada de su verdadera senda, por la consideración de las ventajas materiales que puede aportar un diploma de Ingeniero, comparándolo con el de Arquitecto. En tales casos, el estudiante al ingresar a la Facultad, piensa con razón, que si conquistado el título de Ingeniero quedará habilitado para el ejercicio de la arquitectura, por expresa declaración de la Facultad, será porque ha de dársele en la misma, una preparación suficiente en ese ramo, y apesar de su afición a la arquitectura y el propósito de dedicarse a ella, deja de ingresar a la escuela de arquitectura.

Una vez en posesión de su diploma de Ingeniero, necesita hacer en la práctica profesional el aprendizaje que no ha podido hacer en las aulas, con perjuicio y desprestigio de sí mismo, de su diploma y de la Facultad.

Duele pensar que todo esto sucede por un error de iniciación, error ampliamente justificado en un adolescente, que no puede conocer el contenido de asignaturas que no ha cursado, y que sintiéndose con fuerzas suficientes, aspira a conseguir el diploma que ha de habilitarlo para todo.

No pretendemos que se impida el ejercicio de una profesión a todos los que para ello se consideren competentes; el talento todo lo suple estudios metódicos inclusive; pero no podemos guiarnos por las excepciones, honrosísimas por cierto, para establecer una norma. Solo deseamos que la Facultad por su parte, deje de contribuir al mantenimiento de la creencia errónea, antes aceptada entre nosotros, de que para ser Arquitecto bastan conocimientos técnicos.

Es en virtud de estas consideraciones y en la creencia de que nuestra proposición beneficiará a la escuela de arquitectura, aportándole mayores elementos, y facilitando toda reforma que pudiera proyectarse para su mayor eficacia, que nos dirijimos a ese Honorable Consejo solicitando establezca que: ***los diplomas de Ingeniero Civil que obtengan los estudiantes que ingresen a la Facultad después del 1º de Enero de 1914, no los habilitará para ejercer la profesión de Arquitecto.***

Creemos que ese Consejo tomará en cuenta nuestro pedido, puesto que ello significará prestigiar los diplomas que la Facultad expide, favoreciendo a muchos, sin perjudicar a nadie, y contribuyendo a levantar el nivel de nuestra cultura científica y artística,

Saluda al Sr. Decano con su mayor consideración.

(Firmado) PAUL B. CHAMBERS
Presidente.

*N. del Valle (hijo).*
Secretario.

---

Buenos Aires, Octubre 18 de 1913.

*Señor Presidente del Centro Nacional de Ingenieros.*

Ingeniero D. Nicolás Besio Moreno:

En contestación a su atenta nota fecha 11 del actual—recibida ayer—en la cual se solicitan las ideas que esta Sociedad crée conveniente incorporar a las bases de la Federación de diplomados universitarios, debo manifestarle que la Comisión Directiva que presido ha resuelto hacer saber a Vd., que la Sociedad Central de Arquitectos desearía que entre los fines de la nueva institución, figurara el apoyo que la Federación debería prestar a toda gestión que iniciara cualquiera de las Sociedades que la formen, en el sentido de dignificar, elevar y deslindar una profesión sin perjuicio de otra.

Como caso concreto de estas ideas, se acompaña copia de una nota dirigida por la Sociedad que presido a la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que en caso de que el Centro Nacional de Ingenieros encontrara inconveniente apoyar, la Sociedad Central de Arquitectos se vería en la imposibilidad de entrar a formar parte de la Federación, por razones que astá de más exponer.

Me es muy grato reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideración.

N. DEL VALLE (hijo)
Secretario

LUIS P. ESTEVES
Vice-Presidente.